

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL											
NOVIDAD DE LA	ALCALDIA EL COPEY		MUNICIPIO DE EL COPEY								
LIDERES	SECRETARIA HACIENDA										
NOMBRE	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA										
FECHA DE	MAYO 09 DE 2018										
Nº Hallazgo/ Observación	ALCANCE			Acciones de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones de		Responsable(s)	Área Responsable	Indicador Acción de cumplimiento	Porcentaje
	Descripción Hallazgo/Observación		Áreas o Procesos Involucrados			Fecha de Iniciación	Fecha Finalización				
1	Condición: Revisada la cuenta de Efectivo del Municipio de El Copey, se pudo detectar que existen muchas cuentas inactivas y otras que poseen saldos mínimos, correspondientes a convenios que se encuentran liquidados o pendientes por liquidar; estas deben reclasificarse de acuerdo a su estado, como otros ingresos, trasladar aquellas que no pertenecen al municipio a su origen de partida o agruparlas en una sola cuenta. Criterio: Artículo 355 Ley 1819 de 2016; Resoluciones 354, 355 Y 356 del 2007; No. 357 de 2008; No. 533 de 2015 y la No. 107 del 30 de marzo de 2017, de la Contaduría General de la Nación. Causas: Negligencia administrativa y Deficiente seguimiento por parte del Control Interno Contable. Efecto: El no cancelar las cuentas de ahorro y corrientes que pertenecen al municipio de El Copey, las cuales no tienen ningún movimiento pero reflejan saldos insignificantes correspondientes a convenios ya liquidados o pendientes por liquidar; afecta negativamente los Estados Contables de la entidad. Los hechos descritos configuran un hallazgo administrativo.			Secretarías de Despachos Municipales (Secretaría de Gobierno, Planeación, Hacienda y Salud)	Se solicito a los secretarios de Despacho. Liquidar los convenio,contratos ,actas de obras terminadas	una vez tenga las respectivas liquidaciones de convenios,contratos y obras terminadas los diferentes despachos enviaran al area de contabilidad copias de esas actas para proceder a iniciar el proceso de devolucion de los saldos a favor o de los rendimientos fiancieros a que se hayan generdos en las diferentes cuentas.y el tesorero y el secretario de hacienda procederan a cerrar las cuentas o trasladar los saldo segun sea la pertinencia.	enero de 2018	dicimbre de 2018	Secretarias de Despachos Municipales (, Hacienda)	Secretaria de Haciend(Secretario y TESORERO)	
2	Condición: En grupo de Deudores, en la cuenta de Avances y Anticipos Entregados y de Otros Deudores que se presenta en los estados financieros de la Alcaldía Municipal de El Copey -Cesar, se encuentra un saldo de \$35.719 Miles, los cuales durante la visita del auditor a ese municipio, no identifiqué quienes eran los tercerosque adeudan este saldo a la entidad, segun Balance General con corte a 31 de Diciembre d 2017. Criterio: Artículo 355 Ley 1819 de 2016; Resoluciones 354, 355 Y 356 del 2007; No. 357 de 2008; No. 533 de 2015 y la No. 107 del 30 de marzo de 2017, de la Contadurfa General de la Nación. Causas: Registros incompletos que no identifica el tercero y Deficiente Control Interno Contable Efecto: El no mostrar la realidad de la cuenta de Cuentas de Deudores sub cuenta Otros Deudores, de la entidad, trae como consecuencia que no se tengan cifras reales, de los terceros que tiene saldos a favor de la entidad. Los hechos descritos configuran un hallazgo administrativo.			Secretarías de Despachos Municipales (Secretaría de Hacienda)	Estos saldo vienen del año 2016 y en el año 2017 se adelanto un proceso de recuperacion de estos pagos que se hicieron doble algunos terceros,como se puede ver el los libros auxiliares año 2016 \$ 53.919.018 y en el año 2018 \$35.719.018(anexo soporte)	se procedio a solicitar la devolucion de los saldos pagados doblemente ,y los que sea motivos de ajuste se hara n de acuerdo a la rsolucion 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015 de la CGN	enero de 2018	abril de 2018	Secretarias de Despachos Municipales (, Hacienda)	Secretaria de Haciend(apoyado con juridica)	

CONTRALORIA
GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
RECIBIDO

FECHA 29 MAY 2018
FOLIO 2
HORA 11:58 AM *[Firma]*

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL										
NOMBRE DE LA	ALCALDIA EL COPEY	MUNICIPIO DE EL COPEY								
LIDERES	SECRETARIA HACIENDA									
NOMBRE	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA									
FECHA DE	MAYO 09 DE 2018									
N° Hallazgo/ Observación	ALCANCE		Acciones de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Tiempo programado para el cumplimiento de las acciones de		Responsable(s)	Área Responsable	Indicador Acción de cumplimiento	Porcentaje
	Descripción Hallazgo/Observación	Áreas o Procesos Involucrados			Fecha de Iniciación	Fecha de Culminación				
3	Condición: Revisado el grupo de Operaciones de Crédito Público en el Municipio de El Copey se encontró que el saldo reflejado en el Balance General a 31 de diciembre de 2017 es de \$983.933 Miles mientras que el saldo informado en el formato SEUD Servicio Estadístico de Deuda Pública a 31 de Diciembre de 2017 es de \$1.037.981 Miles, presentando una incertidumbre de \$54.047 Miles. Criterio: Artículo 355 Ley 1819 de 2016; Resoluciones 354,355 Y 356 del 2007; No. 357 de 2008; No. 533 de 2015 y la No. 107 del 30 de marzo de 2017, de la Contaduría General de la Nación. Causas: Falta de conciliación de saldos a nivel interno de la entidad y Deficiente Control Interno Contable Efecto: El no efectuar conciliaciones internas entre los saldos de Operaciones de Crédito Público, trae como consecuencia que se informen en los estados contables cifras no reales. Los hechos descritos configuran un hallazgo administrativo.	Secretarías de Despachos Municipales (Secretaría de Hacienda)	Se cometió un error involuntario al momento de enviar el archivo de la información de la SEUD de diciembre de 2017 y se envió fue el archivo con corte a octubre de 2017. (Anexo soporte)	se corrigió oportunamente el error	inmediato	inmediato	hacienda	CONTABILIDAD		

ALCALDE MUNICIPAL

LIDER DEL PROCESO

Carrera 16 No. 9-10 / Palacio Municipal - celular 3215646003

Email: despachomunicipal@elcopey-cesar.gov.co

www.elcopey-cesar.gov.co

125.